San Andrés Isla, 22 de enero de 2021.

Señor (a)
RUBEN AZCARATE MOLINA
Ciudad.

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios Profesionales

Respetado señor (a),

La Gobernación de San Andrés – Secretaría de Agricultura y Pesca - está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. OBJETO: **Prestación de profesionales como biólogo marino, al servicio de la secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés Isla.**

2. Lugar de ejecución: Sede administrativa de la Gobernación de San Andrés Isla.
3. Término de ejecución: El plazo definido para la ejecución del contrato es **TRES (03) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución Ley 80 art. 41 y Decreto 111/96.
4.- Valor y forma de pago: El valor del presente contrato es de la suma **DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($12.298.695.oo) MCTE**; **LA GOBERNACIÓN** realizará el pago del valor del contrato en **3** cuotas, por valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($4.099.565.oo) MCTE.** El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que haya lugar.
5. Control y Supervisión: La Supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés Isla de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, quien expedirá las certificaciones de cumplimiento a satisfacción del servicio prestado, entre otros.
6.- Obligaciones del Contratista: En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades:
Generales: 1) Practicar visitas de inspección y control en el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla y otros pasos fronterizos (Muelle desembarque). 2) Adelantar controles y seguimientos a establecimientos de comercio de productos pesqueros. 3) Participar activamente en actividades de estudios, manejo de los recursos pesqueros, (Caracol Pala, Langosta espinosa, entre otras) y de agricultura. 4) Participar en operativos de control y vigilancia a solicitud de la secretaria de agricultura ay pesca; incluyendo vedas, controles de talla, controles de hembras ovadas de langosta, inventarios etc. 5) atender denuncias por violación a las normas pesqueras que le sean asignadas. 6) reportar por escrito los hallazgos encontrados dentro de las actividades asignadas que pudiesen constituir una posible violación a las normas pesqueras. 7 apoyar en la implementación del registro general de pesca y agricultura. 8) participar a solicitud de la secretaria de agricultura y pesca, en actividades de monitoreo de desembarco pesquero. 9 asistir a reuniones de equipo convocadas por el coordinador para establecer actividades y verificar cumplimientos de las ya establecidas. 10. Asistir a solicitud de la secretaria de agricultura y pesca en talleres, eventos técnicos y similares, relacionados con el objeto de su contrato y el alcance del proyecto. 11. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas y contempladas en el contrato 12. Presentar un informe final de los procesos relacionados y contemplados en el contrato. 13. Las demás que surjan de la naturaleza del objeto y le sean asignadas por el supervisor.
Específicas: 1) Coordinar las actividades técnicas relacionadas con el monitoreo pesquero. 2) apoyar en la realización de estudios técnicos y científicos que desarrolla y apoya la secretaría de agricultura y pesca. 3) apoyar las actividades de carácter técnico que desarrolla y apoya la secretaría de agricultura y pesca. 4) participar como apoyo técnico en el seguimiento al cumplimiento de actividades pactadas en convenios, alianzas estratégicas o similares realizadas con Coralina, Universidades, ONGS, u otros

relacionados con el monitoreo pesquero y /o ecosistémico 5) Cuando sea requerido, generar informes técnicos sobre el monitoreo pesquero, el programa de observadores a bordo y el estado de los recursos pesqueros. 6) participar a solicitud de la secretaria de agricultura y pesca y cuando sea requerido en actividades de control, vigilancia y monitoreo de desembarcos hoteleros. 7) participar a solicitud de la se3cretaria de agricultura y pesca en eventos técnicos locales nacionales o internacionales relacionados con el objeto del contrato. 8) presentar un informe mensual de las actividades relacionadas en cumplimiento del contrato. 9) presentar un informe final de la ejecución del contrato. 10) las demás que surjan de la naturaleza del objeto y le sean asignadas por el supervisor.

7. Documentos que se deben anexar:

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario RUT.
- Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida
- Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificados de formación académica.
- Acreditar la experiencia requerida.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés Isla, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm.

Cordialmente,

BRIGITTE ARCHBOLD JAY
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA